

VIII ENCUESTRO GASTRONÓMICO DE LA TAPA DE LA VICTORIA

Con el fin de promocionar y potenciar la actividad de restauración de los empresarios de este sector en el municipio, acercar la variedad gastronómica a la población, e impulsar la calidad de la oferta gastronómica, se organiza por el Ayuntamiento de La Victoria el “VIII Encuentro Gastronómico de la Tapa” con las siguientes

BASES

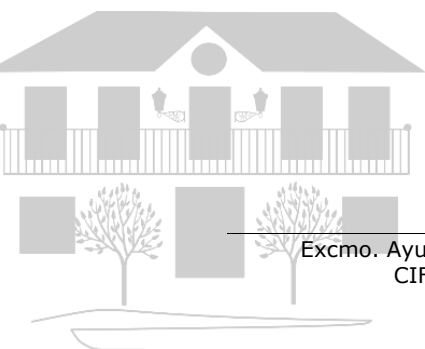
1- Podrán participar todos los establecimientos hosteleros ubicados en el casco urbano de La Victoria, que estén dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad. El personal de atención al público de dichos establecimientos deberá estar en posesión del carné de manipulación de alimentos.

2- El periodo de participación de los establecimientos inscritos en el concurso tendrá lugar durante los días 10,11 y 12 mayo. El horario en que se servirán las tapas será el habitual del establecimiento.

3- Se establecen los siguientes premios:

- a) Premio en la categoría “**Mejor Tapa 2019**”, elegida mediante los votos de los consumidores, y que consistirá en la entrega de una placa por parte del Ayuntamiento de La Victoria.
- b) Premio en la categoría “**Tapa más original**” elegida por un jurado anónimo designado por este Ayuntamiento, y que consistirá en la entrega de una placa por parte del Ayuntamiento de La Victoria.

En caso de coincidir ambos premios en el mismo establecimiento, se entregará una sola placa con ambas distinciones.



4- Las tapas ofrecidas por los establecimientos participantes deberán ser de cocina, al precio de 1,50 € (IVA INCLUIDO). Los establecimientos se comprometen a no modificar dicho precio durante todo el periodo de realización del Encuentro, así mismo deberán procurar tener la cantidad suficiente de tapas participantes como mínimo hasta el domingo 12 de mayo a mediodía.

5- Las tapas participantes, tres como máximo, deberán detallarse en el documento adjunto con un nombre y una breve descripción. En caso de que dos tapas de establecimientos distintos sean registradas con el mismo nombre, el que la haya registrado en último lugar deberá cambiar la denominación de la misma, para evitar confusiones en los consumidores.

6- Serán todos los vecinos y vecinas mayores de 18 años que lo deseen quienes elijan la mejor tapa con sus votos, a través de tarjetas de votación depositadas en las urnas que encontrarán en los establecimientos participantes.

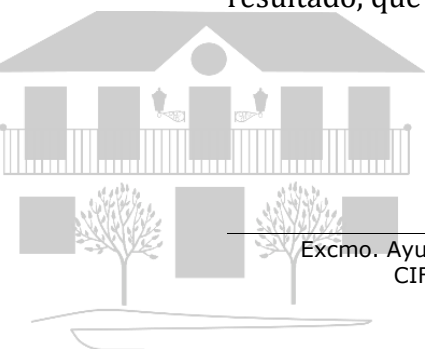
7- Todos los vecinos participantes entrarán en el sorteo de un pack de experiencias *“La vida es bella”*.

8- La entrega del premio al establecimiento ganador se hará durante el acto de presentación de la Feria de San Juan 2019. Tanto el establecimiento premiado como el vecino ganador del sorteo se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en nuestra página web www.lavictoria.es y en redes sociales.

9- El Ayuntamiento pondrá a disposición de los establecimientos:

- Una urna para depositar las tarjetas cumplimentadas.
- Cartel de establecimiento participante.
- Trípticos informativos del Encuentro.

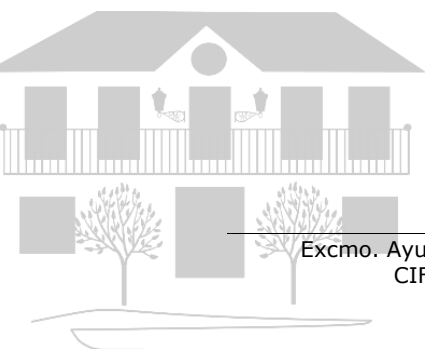
10- Los participantes aceptan expresamente las bases del concurso, así como su resultado, que será inapelable.



11- Los establecimientos deberán devolver el material que el Ayuntamiento pueda cederles para la realización del concurso (urnas para votar).

12- Las solicitudes de participación deberán presentarse en el Ayuntamiento , en el Registro de Entrada o a través de la Sede Electrónica **antes del día 1 de marzo de 2019.**

El incumplimiento de alguno de los puntos de estas bases por parte de los establecimientos inscritos, podrá conllevar su exclusión del concurso así como de ediciones posteriores.



ANEXO I | SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

VIII ENCUENTRO GASTRONÓMICO DE LA TAPA DE LA VICTORIA

EMPRESA O ESTABLECIMIENTO:

NIF:

E-MAIL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO DE CONTACTO:

NOMBRE DE LAS TAPAS Y DESCRIPCIÓN BREVE:

Solicito participar en el **VIII Encuentro Gastronómico de la Tapa**, por lo que acepto sus bases.

Fecha:

Firma:

